

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****853** *BALMA, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de "BALMA, S.A.", celebrada el 30 de enero de 2017, acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de "BALMA, S.L.", el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Barcelona, 31 de enero de 2017.- D.^a Silvia Balagué Zalacaín y D.^a Montserrat Balagué Zalacaín, Administradoras Mancomunadas.

ID: A170013368-1